

el nombre de Cascajo ó Cascada, tiene una profundidad de 250 metros, y es un lugar notable porque los innumerables tropiezos que tiene el agua en su paso y la fuerza con que los azota, forman una prolongada y constante nube. Tiene por afluentes al río Negro y al Yusabio. Este río es probablemente el mismo anterior.

Apoco. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo del Estado de Michoacán, con 6 habitantes.

Apochi. Rancho del municipio de San Antonio de la Huerta, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Apodaca San Francisco. Villa y municipalidad del Estado de Nuevo León, con 4,122 habitantes. Tiene por límites: al N. Salinas Victoria, Ciénega de Flores, y General Zuazua; al E. Pesquería Chica; al S. Guadalupe y al O. San Nicolás de las Garzas y Escobedo. Comprende la Villa de Apodaca, la Cabecera y 6 Congregaciones: Agua Fría, Santa Rosa Güinalá, San Miguel, Mezquital y Encarnación. Hállase regado el territorio de la municipalidad por los ríos Blanco é Ibarri-lla. Produce la caña de azúcar, frijol, maíz y otros cereales.

Apodaca (D. JUAN RUIZ DE): conde del Venadito, 61.^o virrey de la Nueva España. Nació en la ciudad de Cádiz, siendo sus padres, D. Tomás y D.^a Eusebia de Eliza: sentó plaza de guardia marina en 7 de Noviembre de 1767 en la Academia de aquel departamento, única que entonces proveía de oficiales al cuerpo de la armada: en 22 de Agosto de 1770 fué nombrado alférez de fragata, y por el orden sucesivo obtuvo sus ascensos hasta la clase de teniente de navío, en 23 de Mayo de 1778: en este período navegó de subalterno en los mares de ambos hemisferios, embarcado en las fragatas Anónima, Industria y Aguila, y navíos San Lorenzo, Triunfante, Atlante, América, Peruano, Astuto y Santa Isabel; perteneciendo á la dotación del Triunfante, concurrió á la represa de un bergantín español que conducía el arcaez Sain, con su escuadra de Jabeques, la que al fin fué deshecha: conduciendo en la ya expresada fragata Aguila una misión á la isla de O-tahiti, tuvo Apodaca el encargo especial de tratar con los indios, á los cuales supo atraerse, y de quienes alcanzó cuantas noticias interesaban acerca de su carácter, producciones y demás que se le ordenó, levantando asimismo planos de aquellas islas y sus puertos: en 1781, ya capitán de fragata, se le dió el mando de la nombrada Asunción, y recibió orden de unirse con ella á la escuadra combinada que mandaba el Exmo. Sr. D. Luis de Córdoba: en 1783, ya declarada la paz por los soberanos de España y de la Gran Bretaña, llevó á Filipinas la nueva de tan feliz acontecimiento, ignorada aún en aquellos remotos países; y á su regreso en el siguiente año, trajo el primer registro de plata que salió de dicha colonia á Europa, como también varios y ricos frutos nuevamente cultivados: á su arribo al puerto de Cádiz, tuvo orden de expresar lo que había observado en el forro de cobre de la referida fragata de su mando, y de asistir de real orden al reconocimiento que hizo la junta del departamento de su Estado, y además de exponer su dictamen sobre el modo de forrar con este metal, lo que verificó en una memoria que presentó al Ministerio de Marina, de lo que resultó se aprobase cuanto expuso, y que se clavasen los fondos con cobre: en 1785 pasó á las órdenes del brigadier D. Luis Muñoz de Guzmán, encargado de una revista general de matrículas, y por su celo en reconocer los puertos, arreglar los premios de los matriculados, sus fondos y cuentas, mereció ser ascendido á capitán de navío en 26 de Febrero de 1788: en el de 1789 fué nombrado de real orden, mayor general de la escuadra de evoluciones al mando del teniente general D. Félix de Tejada, á cuya comisión, que también agregó la de hacer pruebas de varios buques, se unió la de conducir á Nápoles algunos regalos del rey para su augusto hermano: desde este puerto dió la vela para el de Lior-

na la referida escuadra, en el cual la revistaron los serenísimos grandes duques de Toscana, que con este objeto habían llegado á él, mereciéndoles toda ella muchos y merecidos elogios: restituidos los buques á su departamento, pasó á la corte en virtud de real orden, para ser empleado como anteriormente lo había sido en la misma en distintos asuntos del servicio público: en 1790, de orden de S. M., fué á la ciudad de Tarragona para promover y dirigir la reparación y ampliación de su antiguo muelle: en esta comisión, que duró diez años, acreditó su notable desinterés, cediendo á beneficio del Estado la gratificación diaria de "sesenta reales" que se le señaló por real orden, atendiendo además durante ella, siempre que la necesidad ó la gloria de la nación lo exigieron, á otras comisiones importantes: concurrió asimismo á la ciudad de Alicante para informar á S. M. sobre la idea que ya tenía dada de ampliar aquel puerto: evacuado este encargo, tomó el mando del navío San Francisco de Paula, que desde Abril de 1793 se le había conferido: pertenecía á la escuadra del teniente general D. Francisco de Borja, y con él se halló en el recobro de las islas de San Pedro y San Antiocho, que aunque del rey de Cerdeña, eran consideradas como enemigas por estar ocupadas por los franceses, con quien estaba en guerra España: al regresar á Cartagena desempeñó una comisión reservada de Estado en la ciudad de Caravaca, poniéndose después con su navío á las órdenes del teniente general D. Juan de Lángara, cuya escuadra fué la destinada á sostener el bloqueo de Tolón, desde donde fué destinado con el San Francisco de Paula y una división al mando del general D. Juan Joaquín Moreno, al puerto de Génova: allí asistió personalmente en el bote de su buque á la arriesgada operación de sacar dos embarcaciones incendiadas del muelle viejo y puerto franco, evitando así el incendio de las demás que inmediatas se hallaban, por cuyo mérito se le dieron las gracias en nombre de aquella república y de S. M. el rey de España: vuelto á la escuadra del Sr. Lángara, estuvo cruzando sobre las costas de Cataluña, y el día del ataque de Balaguer, hizo el eminente servicio de sacar del hospital de la sangre todos los heridos, y de dar sepultura á los que habían sucumbido; todo á pesar del nutrido fuego que recibía de los enemigos: condujo también varias embarcaciones menores á las islas Hieres, y desde ellas llevó pliegos á la mencionada costa de Cataluña, incorporándose con su navío á los demás buques que se hallaban en la rada de Rosas: en todo el tiempo que duró el sitio de esta plaza, sufrieron los buques cinco temporales, causando la pérdida del navío Triunfante y el desarbolar de otros cuatro, cabiéndoles la honrosa suerte de haber permanecido hasta el fin á los navíos Terrible, San Julián y San Francisco de Paula, donde arbolaba su insignia el general Gravina, y que mandaba el brigadier Apodaca; el cual, en la junta que convocó el general para determinar si quedarían algunos buques en aquella rada, y en todo caso, cuáles serían éstos, votó por la afirmativa y porque fuese el suyo precisamente uno de ellos; evacuada la plaza de Rosas fué conducida su guarnición á Palamos, y los buques que mandaba el general Gravina se incorporaron á los de la escuadra de Lángara, que mantuvieron un crucero por varios días en aquella costa, regresando á Cartagena á las órdenes del teniente general D. José Mazarredo, que reemplazó al general Lángara, nombrado ya capitán general del departamento de Cádiz: debilitada su salud por las repetidas fatigas de aquella guerra, pasó por tierra (por no poderlo verificar por mar) á encargarse de la subinspección del arsenal de la Carraca que le había concedido S. M. en 2 de Noviembre de 1795: por supresión de ésta, se le concedió en 31 de Octubre de 1796 el mando del navío San Agustín, y la comisión de prueba de doce lanchas de fuerza, construidas en el ya citado arsenal; y luego que informó sobre su utilidad, pa-

só con este navío á la costa de Berbería, conyoyando el bergantín Atocha que conducía á un personaje moro, y á la fragata Santa Clara que iba á Buenos Aires, por haberse declarado la guerra á los ingleses: regresando á Cádiz con el navío y bergantín mencionados, se vió rodeado por la escuadra del almirante Jervis, y por sus acertadas maniobras burló la caza que le dieron cinco buques de ella; mas no pudiendo tomar el puerto de Cádiz, se dirigió al interesante de Vigo, donde entró felizmente en Febrero de 1797: permanecía en él de real orden, cuando en Julio siguiente se presentó en la misma una división inglesa de dos navíos de línea, tres fragatas y dos bergantines, al mando del comodoro Samuel Hood, exigiendo se le entregase el navío, el bergantín y demás buques del rey que hubiese, amenazando que si no lo verificaban, harían un desembarco, talarían el país y tomarían á viva fuerza los buques; pero desistieron de su empresa los enemigos, visto el buen estado de defensa del navío que presenció un oficial parlamentario: al retirarse los ingleses les represó un bergantín español que llevaba consigo: por estos hechos, el establecimiento de vigías y baterías en la costa, y armamentos de buques sin gravamen del erario, mereció el aprecio de S. M., manifestado en dos reales órdenes expedidas por los ministros de Guerra y Marina: de la misma pasó con el navío de su mando al Ferrol, donde con muchos esfuerzos pudo penetrar por haber sufrido averías de consideración en él, y tener que evitar la vigilancia de los cruceros enemigos; dejó en dique su navío, y pasó á Cádiz para encargarse del mando del de la misma clase, el Mexicano, lo que no tuvo efecto por haber sido nombrado por el teniente general D. José de Córdoba, defensor en la causa que se le formó después del aciago combate de 14 de Febrero de 1797, y haber declarado S. M. que este servicio era preferente: impresa se halla esta defensa en Cádiz por D. Manuel Jimenez Carreño: en 12 de Agosto de 1799 volvió á ser subinspector del arsenal de la Carraca, y en las críticas circunstancias de proyectar en él una invasión los ingleses, fué nombrado su comandante general por haber sido prisionero de guerra D. Teodoro Argumosa, que lo obtenía en propiedad: desde entonces empleó todo su celo en formar el más acertado plan de defensa del punto interesante que se le había confiado, á pesar de los escasos recursos con que contaba, y estar asolando las provincias de Andalucía una cruel epidemia que también contrajo, por exceso de fatiga y de trabajo: cesó en este destino en Mayo de 1802 para tomar el mando del navío de tres puentes nombrado Reina Luisa, con el cual y otros buques á las órdenes del jefe de escuadra D. Domingo de Nava, hizo un crucero sobre Argel, del que se separó para llenar la honorífica comisión de transportar á España desde Italia á los reyes de Etruria; concluida ésta, y desde Cartagena en Noviembre del mismo año, dirigió á la superioridad unas reflexiones sobre la dirección, efectos y resultados de dos rayos, que en 15 de Octubre anterior cayeron en los navíos "Reina Luisa" y "Argonauta," estando próximos y en conserva sobre el Cabo de Palos.

Estas reflexiones, con varias noticias que aclaran el mejor método de usar los conductores eléctricos en los buques, forman un cuaderno, impreso en la isla de León en 1803, reimpresso en la Habana en 1812, y en México en la oficina de Arizpe, año de 1817. Promovido á jefe de escuadra en esta época, continuó de subinspector en el arsenal de la Carraca, del que se le nombró después comandante general en Julio de 1803: muchas son las obras de utilidad que construyó en él, tales como el cuartel de la maestranza, que por haberse quemado, lo hizo fabricar todo de piedra, una cisterna en alto, capaz de contener cien mil arrobas de agua, reparaciones en los edificios, y otras; pero sobre todo, han sido apreciados por los facultativos que aún las consultan, unos

"Estados de los materiales, pertrechos y jornales, con su costo en reales de vellón, que se necesitan para cada buque, desde goleta hasta un navío de tres puentes, formados bajo la dirección de Apodaca," siendo comandante general del arsenal de la Carraca, é impreso en Madrid: en remuneración de este interesante trabajo, en que empleó más de dos años, obtuvo la encomienda de Ballega y Algarga en la orden militar de Calatrava, cuyo hábito vestía desde 8 de Febrero de 1783: dejó de ser subinspector en Marzo de 1807 para tomar el mando de la escuadra del Océano, y arboló su insignia en el navío Príncipe de Asturias.

Declarada la guerra á los franceses en 1808, que se hizo general en toda la nación á consecuencia del para siempre memorable acontecimiento del "Dos de Mayo en Madrid," tomó esta escuadra una parte muy activa é importante en ella como le correspondía; y unida á otras fuerzas que mandaba el brigadier Maurell, batió y rindió á la escuadra francesa surta en la bahía de Cádiz, mandada por el contra-almirante Rossilly, compuesta de cinco navíos y una fragata, fuerza igual á la que el mismo Apodaca tenía á sus órdenes; el gobierno español, reconocido á la importancia de este feliz suceso, creó, para perpetuar su memoria, una cruz de distinción con el lema de "Rendición de la escuadra francesa en Junio de 1808," y su marina cuenta actualmente entre sus buques el navío Héroe, uno de los apresados: por orden de la Junta de Sevilla de 16 de Junio del mismo año, fué comisionado á Londres en unión del general D. Adriano Jácome para asuntos importantes del servicio nacional, concernientes á la guerra contra los franceses: nombrado después encargado de negocios, y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. B., para estrechar sus relaciones con la nación inglesa por un tratado de paz, amistad y alianza que firmaron el Sr. Apodaca y el ministro inglés Mr. Caning, ratificado por la Junta central en 15 de Febrero de 1809: en 23 del mismo ascendió á teniente general, siguiendo en la misma comisión diplomática con patriótico celo á favor de la causa nacional, que por su eficaz apoyo y cooperación recibió de los ingleses cuantiosos recursos en armas, municiones y demás efectos que escaseaban, y eran necesarios para llevar á buen término el fin de tan justa y gloriosa guerra: se le mandó cesar en la citada comisión en Junio de 1811 para trasladarse á Cádiz, donde después se embarcó en 1812 con dirección á la isla de Cuba á ejercer el cargo de su capitán general y de las dos Floridas, gobernador de la Habana, presidente de la Audiencia y comandante general de marina de aquel apostadero: durante su benéfico mando, los habitantes de esta preciosa porción de los dominios españoles, gozaron de envidiable paz, debida á una suma vigilancia, precisa en época azarosa, cuando el espíritu de rebelión ganaba numerosos prosélitos en las demás posesiones ultramarinas, dedicando sus vigili-lias para afianzar este feliz estado, á la protección de la agricultura y del comercio, que desde entonces y después posteriormente, han ido tomando notable incremento: por haber sido nombrado vocal del Consejo de almirantazgo, fué relevado en Enero de 1815 de la mencionada capitanía general; pero no ocupó la plaza del Consejo, porque en la misma real orden se le prevenía permaneciese en ella, hasta la llegada de su sucesor el general D. José Cienfuegos, que se verificó en Julio de 1816, habiéndole ya confiado anteriormente S. M. el importante cargo de virrey de Nueva España, remunerando en el mismo año su mérito y constancia militar con las grandes cruces de San Fernando y San Hermenegildo: en 19 de Setiembre de 1816, recibió en efecto el bastón del gobierno, de su antecesor D. Félix María Calleja, y el período de su administración participa ya del interés de la historia contemporánea, pasados, como lo fueron en sus días, muchos acontecimientos cuyos

efectos se resienten hasta ahora: último delegado que ejerció el poder real en la colonia, la época de su mando fué turbulenta y tempestuosa, y su conducta ha sido juzgada de muy diversa manera, participando todavía, los que sobre él han emitido su opinión, de las agitacione de aquellos tormentosos días: los heterogéneos elementos agrupados en el extenso territorio conocido con el nombre de Nueva España, fermentaban y se mantenían en una lucha sorda, pero incesante: y á la par que crecía la prosperidad de la colonia, crecía en todas las clases ese innato deseo de mejora, más sentido que razonado, y que conserva una simiente revolucionaria en el seno de todas las sociedades. Los españoles y los criollos, los indios y las diferentes castas, nunca se amalgamaron en el país; y esas diferentes porciones de la población con intereses y aspiraciones diversas siempre, y contrarias muchas veces, poco ilustradas y nada pensadoras, eran el combustible más á propósito para que en ella se encendiera la conflagración, cuya asoladora llama no se ha apagado aún en nuestros días. La conspiración conocida con el nombre de "los machetes," á principios de este siglo, y diversos motines é intentonas aisladas, anteriores y posteriores, fueron por mucho tiempo una revelación de lo que acabamos de decir; motines desorganizados y bárbaros, si se quiere, pero testimonio de que la fermentación se abrigaba en esta sociedad. A su tiempo, y en los artículos respectivos, nos aventuraremos á dar nuestra opinión sobre el gobierno de Iturrigaray, el arzobispo Lizana, Venegas, y Calleja, predecesor de Apodaca, quien después de haber derramado por todas partes la sangre mexicana, y de haber querido sofocar en vano, á fuerza de terror, el sentimiento de independencia, vivamente arraigado en una buena parte de la población, dejó el mando á Apodaca, asegurándole la pacificación del país, exhausto con la vigorosa y sangrienta persecución militar que durante su gobierno había sostenido tenazmente contra todas las partidas de la insurrección; pero luego que llegara sazón oportuna, había de encenderse de nuevo la guerra, triunfando al fin á pesar de todos los obstáculos. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que los primeros días de la administración de Apodaca fueron en extremo felices; cansados y temerosos los caudillos insurgentes, los más se acogieron al indulto, y la conducta de este virrey, diversa absolutamente de la de su antecesor, le atrajo las simpatías generales. La expedición malograda del célebre general Mina, que desembarcó en nuestras playas el 15 de Abril de 1817, y la audaz y gloriosísima campaña en que con un puñado de hombres penetró hasta el centro mismo de la República, emprendiendo su marcha el 24 de Mayo, de Soto la Marina, con 308 soldados, y llegando al fuerte del Sombrero el 24 de Junio con 269 hombres, después de 30 días de marcha y á la vista del enemigo, recorriendo 220 leguas, y venciendo á fuerzas ocho veces superiores á la suya; hasta esa misma expedición, repetimos, que tanto cuidado dió al gobierno de Apodaca, se terminó felizmente para éste, siendo aprehendido y fusilado Mina en el rancho del Venadito, y confiriéndose al virrey la dignidad de conde de aquel título. Los años siguientes en que se acogieron al indulto Terán y uno de los Rayones, perdiéndose para la causa de la insurrección las fortalezas de Cópore y cerro Colorado; las disensiones entre Arago y Torres, en el Bajío; la capitulación del fuerte de Tanjilla, así como la toma de los del Sombrero y los Remedios, habían apagado casi el fuego de la revolución en los últimos años de 20, reduciendo á los insurgentes al puesto fortificado de la Goleta, y á algunos otros puntos en el Sur de México, así como á diversas partidas mal organizadas y desbandadas en las provincias insurrectas antes: en ese tiempo comenzó Apodaca á hacer algunas reformas de interés; y cuando apenas cesaba la desoladora guerra que había arruinado al país, comenzaban

de nuevo á florecer sus elementos de prosperidad, como en nuestras fecundas tierras, que abrasadas en los primeros días de la primavera, al aparecer el verano se encuentran ya con un nuevo y lujoso atavío de verdura. La publicación de la Constitución del año de 20, vino, sin embargo, desde luego á conmover profundamente los ánimos. La larga costumbre de la dominación virreinal había arraigado hondamente algunas preocupaciones tal vez, pero no por eso dejaban de afectar vivamente á aquella sociedad; por otra parte, la supresión de varias órdenes monacales que tantos beneficios palpables habían hecho en este suelo, sembró el descontento en buena parte de la población. El sentimiento de independencia arraigado en unos, el deseo de otros de evitar los males que con el reinado de la Constitución se preveían, produjeron en la colonia un movimiento de descontento y confusión, que cundiendo de los funcionarios y de las personas influyentes á todas las clases de la sociedad, favorecieron en extremo el plan proclamado por Iturbide en Iguala, desde cuya época el virrey vió con amargura que la causa real era incapaz de sostenerse. Se ha dicho que Apodaca de acuerdo con Fernando VII, apoyó la insurrección, y aun se ha publicado una carta de este rey, pidiendo un asilo en Nueva España para reconquistar el poder absoluto de que lo privaron las Cortes. Tal especie, sin embargo, no se ha podido justificar, y ha sido con posterioridad desmentida por el conde del Venadito. La dominación española se sostuvo en México por los mexicanos; pero á la fecha del gobierno de Apodaca, como dice el Sr. Alamán en su historia, el deseo de sacudirla era general, "era una exigencia que era preciso satisfacer," y en vano quiso contradecirla el virrey. Los mismos españoles tomaron parte en el movimiento, y los enviados para combatirle vinieron á ser sus principales apoyos. El partido español, reducido casi á la ciudad, apelando á un motín miserable que no podía salvar la situación, lo obligó á entregar el mando al brigadier D. Francisco Novella, en Junio de 1821, quedando Apodaca en México, de donde volvió después para España. Regresó, pues, á la metrópoli en 1822, y en Setiembre del mismo año se le concedió el cuartel para la corte, que disfrutó hasta Marzo de 1824, en que se le nombró comandante general del cuerpo de Ingenieros de Marina: por real orden de 25 de Noviembre siguiente, se le confirió el virreinato de Navarra, y por otra de Diciembre, obtuvo la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Hubo de cesar en el cargo de virrey de Navarra, para desempeñar el muy distinguido de consejero de Estado, por real orden de 29 de Diciembre de 1825; y la de 1º de Diciembre de 1829 le condecoró con la gran cruz de Carlos III: en 1º de Mayo de 1830, fué elevado á la superior dignidad de capitán general de la armada, y director general de la misma, continuando en el desempeño de la dirección, hasta su supresión por decreto de 5 de Febrero de 1834, que estableció asimismo la real junta superior de gobierno y administración económica de la armada, de que fué nombrado presidente, con las facultades que se le señalaron, y en el mismo año fué elegido prócer del reino para las Cortes generales que entonces se convocaron, concluyendo por su fallecimiento en 11 de Enero de 1835 el conde del Venadito, una laboriosa y útil carrera, que si dió honor y distinción á su cuerpo de la armada, no tuvo menos importancia en otros ramos del servicio público, á que le llevó su buena opinión y fama; habiendo merecido por su distinguido y buen desempeño en toda ella, el alto aprecio del gobierno y de las personas honradas, conservando su familia como leve muestra de las aprobaciones obtenidas de S. M., número no pequeño de reales órdenes expedidas por diferentes ministerios, que con expresiones muy satisfactorias así lo patentizan. Solo resta decir, que casado con la Sra. D^a María Rosa Gastón, (da-

ma de honor de la orden de María Luisa), hija del teniente general de la armada D. Miguel Gastón é Iriarte, tuvieron de este matrimonio siete hijos de ambos sexos, uno de los cuales sirve actualmente á su patria con honor, mandando el regimiento de infantería de Nápoles del ejército de Ultramar.

Apodaca y Loreto (SALVADOR). El Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Apodaca y Loreto nació en la ciudad de Guadalajara el día 25 de Diciembre de 1769. Hizo su carrera literaria en aquella ciudad, y concluida se ordenó sacerdote en Durango, el año de 1794. En seguida desempeñó su ministerio en Mazapil (Zacatecas), y dos años después fué nombrado maestro de ceremonias del cabildo de su ciudad natal, en cuyo puesto permaneció cuatro años. En esta época recibió el grado de doctor en teología. Con el siglo actual comenzó su carrera de cura y lo fué sucesivamente, por espacio de 38 años, de Zapotitlán, Tuscacuesco, Mascota y Sayula, en cuyos curatos practicó todas las virtudes que pueden honrar á un sacerdote.

Para dar una idea de su carácter, reproduciremos algunos párrafos de una biografía inserta en el diccionario publicado por la casa de Andrade, y al que muchas veces nos hemos de referir en esta obra: "El Sr. Apodaca, dice, naturalmente activo y laborioso, consideraba el trabajo como la fuente de todas las virtudes, y lo recomendaba con frecuencia á sus feligreses, no permitiéndoles ni aun que continuaran en los templos después de celebrada la última misa, por que no faltasen á sus obligaciones. Predicaba todos los domingos por la mañana, y en la tarde explicaba en su parroquia la doctrina cristiana: concluida la explicación iba acompañado de algunos niños á visitar á los presos que había en la cárcel, consolándolos y socorriéndolos por mano de los niños. Tenía siempre mucho empeño en desterrar de sus curatos las devociones que consisten en meras exterioridades, sustituyéndolas con otras verdaderamente religiosas, en las que reinaba la decencia y el recogimiento propios del culto católico. Persuadido de que la ignorancia era lo que motivaba aquellas exterioridades, procuraba que los niños de su parroquia se instruyeran en las verdades de la religión, y á este fin les proporcionaba gratuitamente libros y catecismos en que pudieran adquirir una instrucción sólida de los principios que les inculcaba en sus pláticas. Usaba del derecho que tenía á las obveniones parroquiales con mucho desinterés. Repugnaba que las familias de los muertos hicieran los gastos de pompa que tan pingües son á los curas, exponiéndoles que de ningún provecho les eran estos gastos que mejor podían utilizar en otras cosas. De las personas de comodidad sólo percibía la mitad ó menos de los derechos parroquiales que causaban; á las de la clase media les cedía la mayor parte en beneficio de sus familias, y á los pobres no sólo se negaba á recibirles alguna cosa, sino que los auxiliaba con cuanto necesitaban. Por esto vivía siempre como el más pobre de su parroquia; no tenía más vestido que el que usaba diariamente, y consistía en pantalón, chaqueta y camisa, todo de géneros ordinarios: su cama la formaban unas tablas cubiertas con una zalea y una frazada. Su comida era tan humilde como su traje: tres reales diarios formaban el gasto ordinario que hacía en Sayula para alimentarse, y muchas veces iba á comer en casa de alguno de sus feligreses, porque por atender de preferencia á las necesidades de los pobres, carecía aun de esta pequeña suma."

Difícilmente podría presentarse un cuadro más acabado de la humildad y virtudes evangélicas de Apodaca, y sin embargo, debemos añadir que llevó á cabo importantes mejoras materiales y morales en sus curatos, granjeándose el amor y el respeto de todos. Su fama llegó al obispo de la diócesis, quien le elevó á la categoría de canónigo de aquella catedral; y sólo debido á las

ardientes instancias que le hicieron, aceptó aquella dignidad, á fines de 1838, sin que sus modestas costumbres variasen en lo más mínimo.

En 1843 el gobierno nacional le presentó para la mitra de Nuevo León, la que aceptó sólo por obedecer al mandato de sus superiores, pues se juzgaba indigno de aquella honra. Fué consagrado en la catedral de Guadalajara el día 24 de Setiembre de 1843. Salió para su diócesis en Octubre del mismo año, montado en una mula y con un solo criado, atravesando así doscientas cincuenta leguas para llegar á Monterrey. Retardóse su viaje en virtud de las tareas apostólicas que iba desempeñando, y hasta Enero de 1844 entró en la capital de su obispado; y como le precedió la fama de sus virtudes, fué recibido con pompa y sobre todo con gran cariño. Excusado parece decir que continuó en mayor escala el ejercicio de sus bondades. De doscientos cincuenta pesos que tenía de renta, invertía doscientos en el Hospital, en los colegios y en limosnas, y con los restantes cubría sus gastos. Mejoró el servicio del Hospital, estableció por cuenta del obispado dos becas de gracia en el colegio seminario, y amplió el edificio, en los cortos meses que gobernó aquella mitra, pues en Junio 15 de 1844 falleció á causa de los rigores del clima. Fué, no sólo virtuoso como demostrado queda, sino instruido en las ciencias, y notable como orador sagrado. Su modestia privó al país de obras que serían muy apreciadas.—F. Sosa.

Apoderado. Celaduría de la Alcaldía de Chameleta, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Apolinar Castillo. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Apolonia. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Apopio. Rancho orilla derecha del río de las Balsas, á 327½ kilómetros de la barra, y á 227 metros sobre el mar.

Aporo. Pueblo tenencia de la municipalidad de Irimbo, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 836 habitantes. Dista 3 leguas de Angangueo, y cuenta con una escuela sostenida por el vecindario, una posada y algunas casas de regular apariencia. Sus habitantes se ocupan en la agricultura, en hacer fustes y sillas, tablas y tejamanil. El temperamento es frío y sano.

Aposahualco. Hacienda del municipio de Atzac, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

Aposahualco. Rancho del municipio de Copala, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Aposento. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Apoxteca. Congregación de la municipalidad de Texhuacán, Cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 86 habitantes.

Apozol. Municipalidad del Partido de Juchipila, Estado de Zacatecas. Linda al N. con el partido de Villanueva, al E. con el de Nochistlán, al S. con la municipalidad de Juchipila y al O. con las de Tepechitlán y Teul del Partido de Tlaltenango. Tiene la municipalidad 7,566 habitantes (3,719 hombres y 3,719 mujeres), y comprende los siguientes lugares. Pueblos de Apozol y San Miguel.—Hacienda de San José de la Labor, y 18 Ranchos: Achoquén, Ayo, Alisos, Coscomita, Guamúchil, Guayabo, San Isidro, Joya, San Francisco, Anonas, Ojo de Agua, Las Pilas, Sabinos de Arriba, Sabinos de Abajo, Tule y Yerbabuena.

Apozol. Pueblo cabecera de municipalidad del Partido de Juchipila, Estado de Zacatecas. Se halla situado en la margen derecha del río de Juchipila, á 8 kilómetros al N. de la cabecera del Partido. El pueblo se fundó con el nombre de Arzonque, con indígenas de

Mixtón, en favor de quienes los padres Segovia y Bolina, alcanzaron el perdón del virrey Mendoza.

Apozol. Rancho de la municipalidad de Yahualica, rer. Cantón 6 de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Apozolco. Río que riega las municipalidades de Apozolco y Amatlán de Jora, Territorio de Tepic. Se une cerca del rancho del Limón, con el río Grande de Santiago ó Tololotlán.

Apozolco. Pueblo y municipalidad de la Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic. Se halla situado á la izquierda del río de su nombre, á 85 kilómetros al N. de la cabecera de la Prefectura.

Apozonalco. (Lugar donde está hirviendo el agua). Rancho inhabitado del municipio de Tlaltizapán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Apozote. Ranchería de la municipalidad de Pustunich, Partido de Champotón, Estado de Campeche.

Apulco. Pueblo y Ferrería de la municipalidad de Metepec, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 958 habitantes. Se halla situado á 9 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Apulco. Municipalidad del Partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas. Tiene 2,200 habitantes (998 hombres y 1,202 mujeres). Comprende la municipalidad los lugares siguientes: pueblo de Apulco, y los ranchos Estancia, Paso de Carretas, Alamo, Tunal, Salto, Picacho, Jabonera, Monte de los Yáñez.

Apulco. Pueblo cabecera de municipalidad del Partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas, á 15 kilómetros al E. de la cabecera del Partido.

Apulco. Congregación de la municipalidad de Tuxcacuesco, 9º cantón (C. Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Apulco. Hacienda á 10 kilómetros al NO. de la ciudad de Zacapoaxtla, Distrito de este nombre, Estado de Puebla.

Apulco. Cerro á 1½ kilómetros al N. de la hacienda del mismo nombre, Distrito de Zacapoaxtla, Estado de Puebla. Elevación sobre el nivel del río de Apulco, 952 metros.

Apulco. Río del Estado de Puebla. Nace en terrenos de la municipalidad de Ixtacamaxtitlán, Distrito de Libres (Los Llanos); se dirige al NE. por los límites de Tetela y Zacapoaxtla, prosigue por este Distrito, y después de un curso de 85 kilómetros se une al río de Tecolutla, después de haber aumentado su caudal con las aguas del río Zempoala.

Apúndaro. Rancho de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Apúndaro. Rancho de la Tenencia de San Juan de los Plátanos, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Apúndaro. Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 300 habitantes.

Apupátaro. Rancho de la municipalidad de Peribán, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Apupátaro. Mineral del Estado de Michoacán. Produce plata.

Apúpato. Rancho del municipio de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Apúpato. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Apúpato. Mineral del Estado de Michoacán. Produce plata.

Apúrate. Rancho del municipio de Tapana, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca. Situado en un llano á 29 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 100 de la capital del Estado. El clima es cálido.

Aputzio Santa María. Pueblo de indígenas y tenencia del Municipio y Distrito de Zitácuaro, Estado

de Michoacán, con 848 habitantes que se mantienen de la agricultura.

Santa María Aputzio dista 4 leguas de Zitácuaro por el rumbo del Oriente, siendo el último lugar del obispado y del Estado por el mismo rumbo donde lindan con el pueblo de Xoconusco que pertenece á la mitra y Estado de México: tiene una capilla.

Aquespala. Hacienda del cantón de la Frontera, Departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Aquiahuac Santa Cruz. Barrio de la municipalidad de Tetlatlahuca, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 470 habitantes.

Aquiapan. Pueblo de la municipalidad de Almoloja, Distrito de Sultepec, Estado de México.

Aquiche. Congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 480 habitantes. Le pertenecen los ranchos de Palmas, Maguey, Ciruelas, Huisache y Jobo.

Aquiche. Rancho de la municipalidad de San Nicolás, municipio y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Aquihuiquichi. Rancho de la municipalidad de Batacosa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Aquila. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 567 habitantes. Se halla situado cerca del pueblo de Maltrata y á 22 kilómetros al O. de la ciudad de Orizaba. Su clima es templado, seco y sano, y sus producciones maíz, cebada, legumbres y muy buenas frutas. La municipalidad comprende 814 habitantes, y la congregación Cumbre de Aquila.

Aquila. Pueblo tenencia de la municipalidad de Coahuayana, Estado de Michoacán, con 300 habitantes. Es un pequeño pueblo cuyos vecinos comercian en algodón, miel y cera de abejas que recojen en los montes inmediatos. Está situado á 5 leguas de Maquili, 8 del mar, en el camino para Tepalcatepec.

Aquilastec. Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 84 habitantes.

Aquilpa. (*Aquilpan*, en el río de las legumbres. *Atl*, agua; *quilitl*, legumbre, *pan*, en el). Pueblo de la municipalidad de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Aquinal. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, Departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Aquinalito. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, Departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Aquinis. Rancho del Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa. Situado al N. del Pueblo de Ajoja.

Aquismón. (Pozo limpio). Villa cabecera del Municipio de su nombre, Partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí. Situada al pie de una sierra cuya dirección es de N. á S., y á 90 leguas al E. S. E. de la Capital del Estado. Su clima es cálido, y la población cuenta con 500 habitantes. Dista de Tancanhuitz 8 kilómetros al NO.

Aquismón. Municipio del Partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí. Linda al N. con el municipio de Valles, al E. con el de Tancanhuitz, al S. con el de Huehuetlán, y al O. con terrenos del Estado de Querétaro. Comprende las siguientes localidades: villa cabecera del municipio: Aquismón.—Congregaciones: Sta. Barbarita, Tanchanaco, Temapatz ó Temapache, Tecomón, San Pedro, Tampashal, Tantzob.—Haciendas: Sabinal y Tanchachín.—Ranchos: Rosario, San Francisco, San Pablo, Parada, Garita, Tanisemoche, Palcuay, San Rafael, Coyol, Tantóbal, Pastor, Tutuche ó Pujal.—Total: 1 villa, 7 congregaciones, 2 haciendas y 12 ranchos. Población del municipio: 2,456 habitantes.

Aquitztlahuaca. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Aquizpalco. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 110 habitantes.

Aquixtlán. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Alatriste, Estado de Puebla, á 14 kilómetros al E. de Chignahuapan. Población de la municipalidad: 5,721 habitantes. Comprende los pueblos de Atecoxico y Coayuca.

Aracoybo. Ranchería del cantón Rayón (Uruachic), Estado de Chihuahua.

Aracurio. Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 99 habitantes.

Arado. Rancho de la Comisaría municipal de la Purificación, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Arado. Río del Estado de Oaxaca, Distrito de Etla; dista 350 metros del templo del pueblo de Sosola y está abajo de la Peña de Tecali, cuyo río viene corriendo de S. á O. y se inclina después al N.

Arado tirado. Lomas de la región aurífera de S. José Piedras Blancas, al SO. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Arados. Rancho de la municipalidad de S. Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Arados. Rancho de la municipalidad de S. Miguel, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Arados. Rancho de la municipalidad de Estanzuela, Partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 12 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Arados. Sierra del Estado de Chihuahua, cantón de Bravos, al E. del río y hacienda del Carmen.

Aragón San Juan Crisóstomo. Pueblo de la Prefectura y municipalidad de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal, con 730 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al O. SO. de la ciudad de Guadalupe.

Aragón. Hacienda de la Prefectura y municipalidad de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal, al S. y extramuros de la ciudad de Guadalupe.

Aragón. Hacienda y Congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Aragón. Rancho del Partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 247 habitantes.

Aragones. Rancho de la municipalidad y Partido de la capital, Estado de Durango.

Aramberri. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. las municipalidades de Iturbide y Galeana; al O. y S. Doctor Arroyo; al E. Hidalgo (Estado de Tamaulipas). El territorio de la municipalidad se halla ocupado por la Sierra Madre, y regado por los ríos Blanco é Ibarilla. Los terrenos producen: maguey, lechuguilla, frijol, maíz y otros cereales. La población asciende á 5,534 habitantes, repartidos en una villa, Río Blanco, y Aramberri la cabecera; 5 Congregaciones: Ascensión, Escondida, Ibarilla, Mezquital y las Virgenes.—5 haciendas: Soledad, Marmolejo, San Juan Nepomuceno, Sandía el grande y Vacas.—81 ranchos: Bocañil, Victoria, San Manuel, San Ramón, Presa, Sandía el chico, Trinidad, Sirena, Guadalupe, San Juan, Dolores, Cruz de Santiago, Esperanza, Refugio, Buenavista, Peña, Cuartitos, Hornitos, Mesa de la Caballada, Rucío, Guadalupe, San José, Marrujo, Jilguero, Jabalí, Agua de Enmedio, Joyas, San Joaquín, San Manuel, Tejocotes, Huertas, Nogalillos, Paso del Macho, Aguila, Sabino, San Isidro, San José. Alemanero, Crucitas, Carrizalillos, Jardín, Adjuntas, San Antonio, Leoncito, Purísima, Saucillo, Boquilla, Yerbánis, Ciénega, Estanislao Camacho, Terrero, Cueva, Joya, Tierra blanca, Sta. Cruz, Carbonera, Joya de Encinos, Monal, Hornillas, Muerto, Parrita, Arroyo de Piedras, Yerbabuena, Encinal, Granadillo, Milpilla, Agua Delgada, Potrero, Lagunita, San Francisco, Gloria, Cruces, Rodada, San Isidro, Santa Ana, Soto, San Antonio, Rincón de Jesús, Lagunita.

Aramberri. Antes misión de Ntra. Sra. de la Asunción de Río Blanco. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 1,207 habitantes. Se halla situada á 245 kilómetros al SE. de Monterrey.

Aramuapa. Celaduría de la Alcaldía de Ocoroni, Distrito y Estado de Sinaloa.

Aramútaró. Rancho del Partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 159 habitantes.

Aramútaró. Rancho de la municipalidad de Angamacutiro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 493 habitantes.

Aramútaró San José. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Aranda. Elevado cerro al NE. de Hueyoptla, Distrito de Zumpango, Estado de México. Se halla ligado por el oriente con la Sierra de Sotula que limita las llanuras de San Javier. La montaña es abundante en pastos, yerbas y flores silvestres, arbustos pequeños y cactus. Los animales que en ella se abrigan son de los más comunes, como liebres, conejos, coyotes y diversas aves, gorriones, calandrias, huilacoques, zenzontles y pájaros azules. La eminencia termina en una meseta.

Aranda. Cerro al NO. de Irapuato, Estado de Guanajuato.

Aranda (D. PEDRO). Según las noticias de D. Lucas Alamán, era un hombre del campo nacido en Comanja, en las inmediaciones de Lagos, en donde poseía una pequeña hacienda llamada "Jaramillo el alto;" se había adherido á la revolución desde el principio de ésta, aunque si se ha de dar crédito á lo que expuso en su causa, sólo lo hizo intimidado por Iriarte cuando éste por comisión de Hidalgo prendía á los europeos en León y saqueaba sus bienes. Siguió luego á D. Mariano Jiménez en su expedición á las provincias internas de Oriente, y en ellas se condujo sin la crueldad que otros, pues trató bien á los prisioneros, hizo quitar las prisiones con que fueron conducidos Salcedo y Herrera, y los dejó en libertad. Al retirarse los primeros caudillos de la revolución para los Estados Unidos, residía como Gobernador de Coahuila en la villa de Monclova, donde tenía una guarnición de ciento cincuenta hombres y nueve cañones: habiéndose adelantado allí Jiménez, comandante general de aquellas provincias nombrado por los jefes independientes, dió con anticipación órdenes circulares, requiriendo que se franqueasen bajo graves penas todos los auxilios necesarios á la numerosa comitiva que seguía á los Sres. Hidalgo, Allende y demás generales, y que necesitaba cantidad bastante de víveres y forrajes y muchas bestias de carga, para atravesar la grande extensión de países desiertos y sin recursos hasta llegar por tierra á la república del Norte. Para proporcionarse mejor estos recursos nombró el mismo Jiménez mariscal de campo á Aranda: éste, habiendo recibido la orden para aprestar doscientas mulas de carga y gran cantidad de víveres con todo lo demás que á su tránsito necesitasen los generales y el ejército, para facilitar su ejecución convocó al vecindario y puso en su conocimiento, á fin de que todos se prestasen para franquear lo que se le pedía, y se previniesen á recibir al generalísimo y demás jefes, de la manera conveniente á su alta dignidad. Aunque los vecinos así lo ofrecieron, comenzaron á reflexionar que iban sin duda á perder todo cuanto franqueasen: que los generales iban prófugos y fuera de estado de protegerlos, y que en seguida vendrían las tropas reales á castigar como un acto de infidelidad el haber franqueado los auxilios que se les exigían; y por todas estas justas consideraciones, poco ó nada hicieron, disimulando Aranda, que conocía muy bien la razón y no quería oprimir al pueblo. Siguió en el gobierno; y aunque hombre de sesenta y tres años, era amigo de diversiones; así es que en la noche del 17 de Marzo, mientras estaba entretenido en un baile que de